

ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS  
ESTUDIO JURIDICO

Quito D.M., 5 de diciembre de 2012

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad.-

Expediente No. 87900

De mis consideraciones:

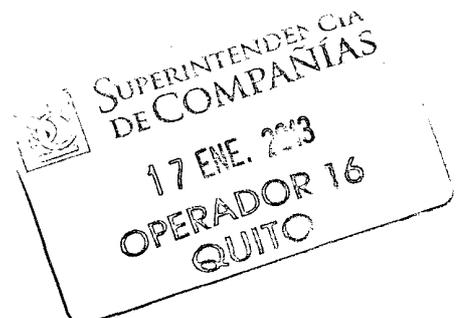
Carlos Alberto Quiroz Mesías, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía **SERVICIOS PETROLEROS SUD AMERICANOS FIBRANCA S.A.**, conforme consta de los documentos que adjunto al efecto, autorizo al señor Gustavo Andrés Vásconez Andrade, portador de la cédula de ciudadanía No. 060345765-6 y a la señorita María Daniela Reyna Jaramillo, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171836096-7, para que en forma conjunta o individualmente, realicen todos los trámites tendientes a la presentación del "Formulario de Actualización de Datos" y demás documentación relacionada de la compañía **SERVICIOS PETROLEROS SUD AMERICANOS FIBRANCA S.A.**

Agradezco de antemano por la atención que brinde a la presente.

Atentamente,



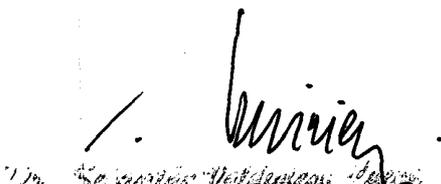
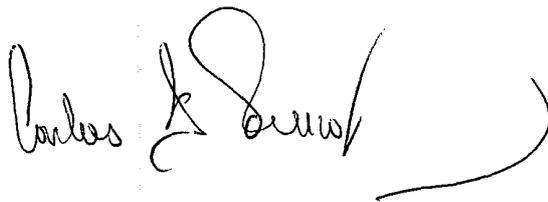
**Carlos Alberto Quiroz Mesías**  
Gerente General  
**SERVICIOS PETROLEROS SUD  
AMERICANOS FIBRANCA S.A.**



Steno por tal que el valor de la presente  
escritura fue cancelado mediante factura  
No. 176161  
Quito, 8 ENE. 2013  
Dr. Sebastián Valdivia  
NOTARIO 24 DEL CANTÓN QUITO

**NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a catorce de enero del año dos mil trece, ante mí, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, comparece el Sr.: CARLOS ALBERTO QUIROZ MESIAS con número de cédula 171001018-0 de nacionalidad ecuatoriana en calidad de Gerente General de la compañía SERVICIOS PETROLEROS SUD AMERICANOS FIBRANCA S.A. Con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el presente documento. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es mía propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.-



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO

